



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

# Ejercicio: 2012

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2012-01-17 09:54:00**

ELABORÓ

*[Signature]*  
Lic. Saul Eloy Morales Cadillo  
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

*[Signature]*  
Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
Lic. Marisela González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

## Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 09:55 am

Proyecto:	0501020104	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21014	Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

**Objetivo:**

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

**Diagnóstico (situación actual)**

Las condiciones necesarias en el marco institucional radican en: que el gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de autocontrol. El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de Información (TI) en la Administración Pública Estatal, presentado al Comité Estatal de Informática (2 febrero de 2007) por el Coordinador Ejecutivo, reconoce que existen importantes rezagos y diversas áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos.

En este contexto, en las gestiones 2009, 2010 y 2011, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, realizó acciones de control y evaluación a la totalidad de las Unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal. Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomó como referencia la normatividad, metodologías, lineamientos y políticas establecidos por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, así como, el conjunto de conocimientos y mejores prácticas de Gobierno, Auditoría y Control en materia de Tecnologías de Información avalados por la Asociación para el Control y Auditoría de Sistemas de Información (ISACA, por sus siglas en inglés), organismo que soporta sus referentes en modelos y estándares tales como: Cobit, Val IT, Risk IT e ISO, entre otros.

Como resultado de las acciones de control y evaluación practicadas, se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren fortalecerse, siendo las principales: implementación de un modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores del Gobierno Estatal; implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia, y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soportan procesos sustantivos de la administración pública; adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de información; fortalecimiento de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico; fortalecimiento de la infraestructura en redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales; definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados; capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.

A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación, se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la Administración Pública Estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyan a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal; así como para eficientar la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares, privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como también una efectiva aplicación de medidas correctivas.

  
 SECRETARÍA DE FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

  
 PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
 CODIGO POSTAL 50040





**Estrategias y líneas de acción**

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en el corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

- Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico - Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.
- Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares de Poder Ejecutivo, contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la información y de las TI, ya que solo de esta manera, estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de plataformas.
- A través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las Unidades de TI del GEM., proponer acciones de mejora con respecto a la gestión de las TI en cada dependencia.
- Asimismo, potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.
- Es necesario seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a la legalidad, los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

ELABORÓ

Lic. Saúl Elías Morales Cedillo  
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Mariuja González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

# Ejercicio: 2012

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2012-01-17 09:56:00**

ELABORÓ

Dr. Saúl Eloy Morales Cedillo  
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Mariana González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2012  
Fecha: 31/01/2012 09:57 am  
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020104 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
2781-2192	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría ✓	6.00	6.00	1,108,111.00	
2783-2195	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación ✓	6.00	6.00	1,108,111.00	
2785-2196	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema ✓	2.00	2.00	1,511,061.00	
2787-2197	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que éstos emiten).	Servicio ✓	50.00	50.00	4,029,496.00	
2788-2199	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio ✓	480.00	480.00	2,014,748.00	
4721-5100	Asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría ✓	0.00	2.00	302,212.00	
Total:					10,073,739.00	

ELABORÓ

Lic. Saúl Floy Morales Cedillo  
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Marius González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

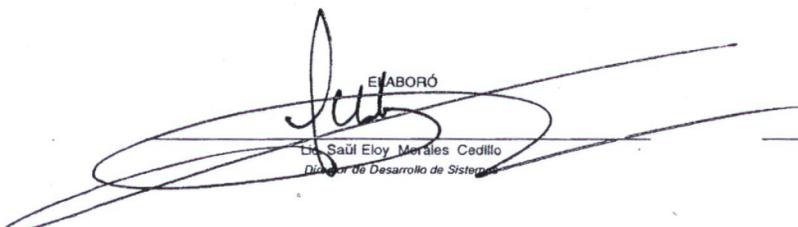
U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

## Ejercicio: 2012

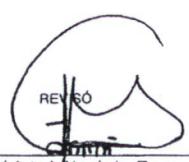
*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2012-01-17 09:58:00**

ELABORÓ

  
Lic. Saúl Eloy Morales Cedillo  
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

  
Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

  
Lic. Mariana González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2012  
Fecha: 31/01/2012 09:59 am  
PPP-09a



ENGRANDE

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020104 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
2781-2192	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información, así como a los sistemas de información	Auditoría	6.00	0.00	0.00	4.00	66.67	2.00	33.33	0.00	0.00	1,108,111.00
2783-2195	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información, así como a los sistemas de información	Evaluación	6.00	0.00	0.00	1.00	16.67	3.00	50.00	2.00	33.33	1,108,111.00
2785-2196	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,511,061.00
2787-2197	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que éstos emiten).	Servicio	50.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	10.00	20.00	4,029,496.00
2788-2199	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	2,014,748.00
4721-5100	Asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	302,212.00
Total:											10,073,739.00	

ELABORÓ

Lic. Saúl Esquivel Morales Cedillo  
Director de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Magda González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040